



Santiago, 21 de abril de 2022
GG/ 057 /2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Directorio Propone Reparto de Dividendo.

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy “Comisión para el Mercado Financiero”), y especialmente facultado por el Directorio, cumple con informar que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de abril de 2022, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril del presente año, el pago de un dividendo definitivo de \$10.000.000.000.-, equivalente a \$2.388,8515.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

El pago de dividendo se hará efectivo el día jueves 23 de junio del 2022 a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 15 de junio del presente, en la medida que así lo apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.